

La respuesta al Brexit: la organización de una Asamblea Instituyente Europea

El Brexit genera una avalancha de reacciones. Aunque todas reconocen que “nada puede seguir como antes” y que la construcción europea basada casi exclusivamente sobre la unificación del mercado y la libre circulación de bienes, personas y capitales se ha vuelto ahora más bien en contra de Europa, convirtiéndola en el punto débil de la mundialización, las conclusiones que sacan unos y otros y las propuestas para salir adelante cubren un amplio espectro.

Hay quienes ven en la crisis la oportunidad para hacer avanzar la agenda de un fortalecimiento de Europa, y en particular de la eurozona, a través de una armonización fiscal, un programa común de inversiones, un fortalecimiento de la gobernanza económica. Su solución presenta el único inconveniente de que parte de la hipótesis de que las sociedades y los dirigentes políticos nacionales están dispuestos a hacer nuevas concesiones de soberanía, cosa que no parece estar en las tendencias de los últimos tiempos. Hay quienes consideran que el proyecto europeo debe refundarse con la participación activa de los ciudadanos europeos. Nosotros formamos parte de ellos. Pero además de pensarlo hay que formular cómo hacerlo. Remitirse a la vaga idea de darle la palabra al pueblo, en un contexto de descrédito general de la dirigencia política y de crisis de la democracia representativa conduce a la perspectiva de un referéndum, nacional o europeo, reclamado en todas partes por la extrema derecha.

¡No es pidiendo a los ciudadanos europeos que respondan por un sí o por un no a una pregunta que podemos construir un proyecto de futuro frente a la complejidad del mundo! De allí la pregunta: ¿cómo asociar a los ciudadanos europeos en la elaboración de un proyecto a futuro? Respuesta: organizando un proceso que podríamos llamar Asamblea Instituyente. Es lo que necesitamos después del Brexit. Aun cuando el ejemplo de Islandia, que confió la elaboración de su nueva constitución a 25 ciudadanos “comunes”, muestra que un proceso ciudadano deliberativo puede generar propuestas de mucha calidad, el objetivo no es ahora encargar a un panel de ciudadanos europeos que escriban un nuevo tratado. La expresión Asamblea Instituyente proviene de una constatación: la gobernanza, tal como la practicamos cotidianamente, concierne los modos de regulación de comunidades existentes. Eso deja de lado una cuestión previa que es esencial: *¿de qué manera se instituye una comunidad? ¿Cómo surge la idea de una comunidad de destino, cuyos miembros se sienten comprometidos unos en relación a otros? ¿Hay modos de instituir la que no sean por la sangre y por el hierro, retomando las palabras de Bismarck?*

Ése es el primer desafío del siglo XXI, tanto a nivel europeo como

planetario. Los cambios de la técnica y la economía, la toma de conciencia de interdependencias que se han vuelto irreversibles, a imagen y semejanza del cambio climático, crean una nueva realidad antropológica, cuestionan la construcción ideológica heredada de los siglos anteriores que pretende que los Estados-naciones son las únicas comunidades auténticas sostenibles: el desafío del siglo XXI es, por el contrario, dar nacimiento a comunidades de destino que se correspondan con la realidad de las interdependencias. Tal como lo ha demostrado la construcción europea, la implementación de instituciones comunes es necesaria para la perennidad de una comunidad, pero no basta con eso para crearla.

Es acertado decir que la Unión Europea se construyó sin los pueblos. Si bien la adhesión de cada comunidad nacional al proyecto europeo fue voluntaria, el deseo de acercarse a la democracia, en el caso de los países del Sur de Europa que salían de regímenes autoritarios, o a un espacio de prosperidad económica, en el caso de los nuevos miembros de Europa central y del este, no constituye un verdadero proyecto instituyente que lleve a que pueblos que han sido rivales durante mucho tiempo se reconozcan valores comunes y un destino compartido. Es eso lo que hoy tenemos que completar.

La democracia deliberativa se basa en la idea de que, más que una confrontación entre programas, la política es una ética y un método. Una ética de transparencia y de búsqueda de lo que une, más que de lo que separa (lo opuesto al juego político actual). Un método a través del cual ciudadanos “comunes” se construyen una opinión sobre temas complejos y, luego, a través de la deliberación, llegan a convicciones y perspectivas en común. Para funcionar bien, requiere de seis condiciones: el compromiso de las instituciones y de los responsables políticos de que las propuestas ciudadanas serán tomadas en consideración; un modo de selección de los participantes que sea intachable; temáticas tan amplias como sea posible para no encerrar a los ciudadanos en una problemática impuesta por las instituciones; un proceso construido a lo largo de un tiempo; medios financieros u humanos consistentes; métodos estrictos para llegar a los elementos de síntesis y sacar los puntos en común y las divergencias irreductibles.

Una Asamblea Instituyente compuesta por ciudadanos designados por sorteo deriva de esos principios. Los temas que se les propondrán delimitan los contornos de un proyecto para Europa y de construcción de una verdadera comunidad: ¿cómo asumir juntos la herencia del pasado, lo que hace de Europa una civilización desde hace siglos y lo que tan a menudo la ha dividido? ¿Queremos formar una comunidad de destino y sobre qué valores fundar una identidad europea? ¿Qué lugar debe ocupar Europa en el mundo y qué mundo quiere contribuir a construir para hacer frente a los desafíos planetarios? ¿Qué pensar de la gobernanza actual de la Unión Europea y qué gobernanza sería capaz, en un futuro, de conjugar de la mejor manera la diversidad que

nos enriquece y la unidad que nos convoca? ¿Qué modelo económico para Europa y qué lugar para el mercado dentro de ese modelo?

Proponemos un proceso en dos etapas: la primera a nivel de ciudades o regiones; la segunda a nivel europeo.

Primera etapa, asambleas de ciudadanos a escala de ciudades o regiones que se candidateen. ¿Por qué ciudades y regiones? Primero para romper decididamente con la idea de “intereses nacionales”; éstos sólo existen, en realidad, porque hay Naciones y Estados para inventarlos y representarlos, pero reducen los diálogos internacionales o europeos a una confrontación entre ellos. En segundo lugar, porque a escala de una ciudad o una región, la diversidad de las sociedades y de los desafíos es mucho más concreta. En cada ciudad o región candidata, un proceso de sorteo entre ciudadanos de todas las capas de la sociedad permitirá construir un muestrario de unas sesenta personas de todas las edades, orígenes y medios socioprofesionales dispuestas a embarcarse en la aventura. Esta asamblea local trabajará durante un año para abordar los distintos temas con rigurosa progresión.

La democracia deliberativa es todo lo contrario de una encuesta de opinión. Como en el proceso de un tribunal, los miembros del panel de ciudadanos que constituyen la asamblea tienen que poder, a medida que avanza el proceso, hacer todas las preguntas que deseen y obtener para cada una, una respuesta en contexto, interrogar a los expertos y conocer puntos de vista contradictorios para forjarse su propia opinión. La experiencia muestra que esto funciona, incluso cuando se trata de cuestiones científicas complejas de las que podría pensarse que son inaccesibles para un público no preparado. ¿Esta capacidad de juicio y discernimiento no es la esencia misma de la esperanza democrática?

Segunda etapa, una asamblea ciudadana europea que reúna en concilio, por un tiempo significativo, entre diez días y un mes, a mil ciudadanos delegados por las asambleas locales. El trabajo de la Asamblea habrá sido preparado a través de cuadernos de propuestas surgidos de las asambleas locales y del diálogo entre éstas. No se tratará de una asamblea plenaria permanente, propicia a las tomas de poder por parte de líderes de opinión, sino de un ida y vuelta entre grupos de trabajo interactivos de algunas decenas de personas y de la confrontación de sus conclusiones. La trazabilidad de los debates y los métodos de construcción progresiva de las síntesis es una condición esencial para la credibilidad de las conclusiones: el arte de la democracia y de la gobernanza, en la actualidad, es el arte de aprehender y gestionar la complejidad.

En las dos etapas de las Asambleas Locales y de la Asamblea Europea, es esencial que, a través de las redes sociales y de internet, el conjunto de la sociedad pueda recibir las informaciones brindadas a

los miembros de las Asambleas y pueda reflexionar y participar de los mismos debates. De no ser así, aun partiendo de los ciudadanos comunes, construiríamos una nueva casta de notables. El ejemplo de los simulacros de las negociaciones sobre el clima que se hicieron en establecimientos educativos de diversos países muestra hasta qué punto pueden aprovecharse los procesos ciudadanos a nivel de las escuelas secundarias o las universidades, pudiendo ir hasta el proyecto de futuro de los jóvenes europeos para el continente y para el planeta.

Esta Asamblea Instituyente sólo podrá realizarse si la convocan y la apoyan los dirigentes europeos. Su apoyo es indispensable sobre tres puntos: convocar a las regiones y ciudades a que se involucren en el proceso; proveer los medios humanos y materiales, tanto para la construcción de una base sólida de informaciones en respuesta a las preguntas de los ciudadanos como para la traducción e interpretariado necesarios para hacer que esas informaciones sean accesibles para todos y permitir los diálogos entre asambleas locales y luego en la Asamblea Europea; organizar una sesión especial de cada institución europea -Consejo, Parlamento, Comité de Regiones y CESE- para examinar de manera detallada las propuestas surgidas del trabajo de los ciudadanos. Recién en esta última etapa, cuando un nuevo proyecto europeo, una nueva gobernanza europea, un nuevo lugar para Europa en el mundo hayan sido objeto de un consenso se podrá pensar, si es necesario, en someterlo a la totalidad de los ciudadanos, en forma de un referéndum organizado simultáneamente en todos los Estados miembros.